

## GRUPO IMSA S.A. MARZO 21 DE 2024

En cumplimiento de los deberes de divulgación de Información Relevante, Grupo IMSA S.A. se permite informar que el día de hoy se llevó a cabo la reunión ordinaria de Asamblea General de Accionistas de la Sociedad en modalidad presencial, con la asistencia de 11.594.867 acciones ordinarias en circulación, que equivalen al 99,66% del capital social.

A continuación se listan los principales asuntos puestos a consideración de la Asamblea General de Accionistas, sobre los cuales se adoptaron las siguientes decisiones:

1. Nombramiento de Comisión para Aprobación del Acta y para escrutinio en caso de ser necesario: se aprobó con el voto favorable del 100% de las acciones representadas en la reunión, el nombramiento de las señoras Daniella Saldarriaga Arbeláez y Adriana María Gómez Palacios para que conformaran la comisión para aprobar el Acta de la Asamblea y en caso de requerirse el escrutinio de votos durante la reunión, conformaran la comisión escrutadora (artículo 8 de los Estatutos Sociales).
2. Aprobación de los Informes de la Junta Directiva y el Presidente; del Revisor Fiscal y de los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2023: se aprobaron con el voto favorable del 99.44% de las acciones representadas en la reunión, los informes de la Junta Directiva y del Presidente, incluidos el Informe Anual de Gobierno Corporativo y los Informes de los Comités de la Junta Directiva, así como el Informe del artículo 446 del Código de Comercio, el Informe del Revisor Fiscal, y los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2023 (numeral 4 del artículo 6, numeral 23 del artículo 10 y numeral 5 del artículo 14 de los Estatutos Sociales).
3. Presentación y Aprobación del Proyecto de Distribución de Utilidad o Pérdida: se aprobó con el voto favorable del 100% de las acciones representadas en la reunión, el siguiente Proyecto de Distribución de Utilidades (numeral 5 del artículo 6 de los Estatutos Sociales).

Considerando que, no obstante la Sociedad generó en el ejercicio de 2023 una utilidad neta (después de impuestos) de COP \$91.936.850.818.

Se aprobó:

No distribuir suma alguna por concepto de dividendos, en aras de mantener la solidez financiera de la Sociedad y considerando la operación de readquisición de acciones aprobada por la Asamblea General de Accionistas.

En virtud de lo anterior, la Asamblea General de Accionistas aprobó destinar las utilidades del periodo a la reserva ocasional para Futuros Ensanches.

La Administración contabilizará de forma independiente cuáles de esas utilidades son gravadas y cuáles no, de acuerdo con la normatividad legal vigente.

4. Elección de Junta Directiva para el periodo 2024 – 2025: se eligió con el voto favorable del 100% de las acciones representadas en la reunión a los siguientes miembros de la Junta Directiva para el periodo abril 2024 – marzo 2025 (numeral 1 del artículo 6 de los Estatutos Sociales):

Renglón	Principal	Suplente
Primero	Fernando Ojalvo Prieto	Natalia Saldarriaga Álvarez
Segundo	Javier Genaro Gutiérrez Pemberthy	Catalina Saldarriaga Ruíz
Tercero	Diego Saldarriaga Vieira	Mauricio Saldarriaga Puerta
Cuarto	Mauricio Camargo Mejía	Luis Felipe Baquero Saldarriaga
Quinto	Pablo Trujillo Tealdo	Juan Guillermo Saldarriaga Daza

Todos los miembros de la Junta Directiva de la lista aprobada se reeligieron y tienen la calidad de miembros independientes.

5. Aprobación de honorarios para la Junta Directiva para el periodo 2024 – 2025: se aprobaron con el voto favorable del 100% de las acciones representadas en la reunión los siguientes honorarios para los miembros de la Junta Directiva (numeral 1 del artículo 6 de los Estatutos Sociales):

- Para el presidente de la Junta Directiva la suma de COP \$11.320.000 mensuales.
- Para los demás miembros principales la suma de COP \$3.775.000 mensuales.

Adicionalmente, se aprobó una suma de COP \$3.775.000 mensuales como honorarios para cada uno de los miembros por su participación en los Comités de la Junta Directiva, independientemente del número de Comités al que pertenezca. Si se realiza más de una reunión en un Comité específico durante un mes, se pagará la suma de COP \$3.775.000 por cada reunión adicional de dicho Comité.

6. Elección de Revisor Fiscal para el periodo 2024 – 2025: se reeligió con el voto favorable del 100% de las acciones representadas en la reunión a la firma Deloitte & Touche S.A.S. para ejercer la revisoría fiscal de la Sociedad durante el periodo abril 2024 – marzo 2025

(numeral 1 del artículo 6 de los Estatutos Sociales).

7. Aprobación de honorarios del Revisor Fiscal para el periodo 2024 – 2025: se aprobó con el voto favorable del 100% de las acciones representadas en la reunión la suma de COP \$350.805.590 por concepto de honorarios de revisoría fiscal para el período abril 2024 – marzo 2025, para las compañías de Grupo IMSA S.A. en Colombia (numeral 1 del artículo 6 de los Estatutos Sociales).
8. Aprobación de reforma de los Estatutos Sociales: se aprobó con el voto favorable del 100% de las acciones representadas en la reunión la modificación del numeral 14 del artículo 10 de los Estatutos Sociales, con el fin de actualizar los montos de aprobación del Representante legal de la Sociedad (numeral 7 del artículo 6 de los Estatutos Sociales).
9. Aprobación cambio de destinación de la reserva ocasional para futuros ensanches para constituir la reserva ocasional para readquisición de acciones de la Sociedad: se aprobó con el voto favorable del 100% de las acciones representadas en la reunión el cambio de destinación de COP \$98.512.440.892 de la reserva para futuros ensanches (gravada para los accionistas) y de COP \$6.487.559.108 de la reserva para futuros ensanches (no gravada para los accionistas) de utilidades líquidas posteriores al 2016, para aprovisionar un total de COP\$105.000.000.000 en la reserva para readquisición de acciones (artículo 21 de los Estatutos Sociales).
10. Aprobación de la readquisición de acciones por parte de la Sociedad y delegación en la Junta Directiva de la aprobación del reglamento de readquisición de acciones: se aprobó con el voto favorable del 100% de las acciones representadas en la reunión lo siguiente:
  - La readquisición de hasta un máximo 2.803.773 acciones suscritas y en circulación de la Sociedad, equivalentes aproximadamente al 24,1%.
  - Que la readquisición de las acciones por parte de la Sociedad se realice por medio de fondos obtenidos de las utilidades líquidas de ejercicios anteriores, tomados de la reserva ocasional para readquisición de acciones.
  - La delegación en la Junta Directiva de la aprobación del Reglamento de Readquisición de Acciones.
  - La instrucción a la Junta Directiva para que delegue en los Representantes Legales de la Sociedad, o cualquier apoderado designado por éstos: (a) la aprobación del aviso; (b) la suscripción de los documentos necesarios para la readquisición; (c) adelantar las demás gestiones necesarias para dar cumplimiento a los requisitos

legales, administrativos o de cualquier otra índole que sean obligatorios para la transacción; y (d) obtener los permisos o realizar las notificaciones pertinentes ante las autoridades competentes para llevar a cabo la operación de readquisición de acciones, en caso de ser necesarios”.

Lo anterior, conforme al parágrafo 4 del artículo 4 de los Estatutos Sociales y el numeral 11 del artículo 6 de los Estatutos Sociales.

La Administración de la Sociedad deja constancia que, para la celebración de la Asamblea General de Accionistas, se surtieron los procesos, publicaciones y autorizaciones necesarias, de acuerdo con lo establecido en los Estatutos Sociales y en la ley.

#### Acerca de Grupo IMSA

*Grupo IMSA es una organización multinegocio, con foco diversificado en las industrias de consumo masivo, tuberías y postes, aditivos para alimentos y materiales compuestos. Cuenta con 4 plantas productivas en tres de las más importantes economías de Latinoamérica: Colombia, Brasil y Argentina, donde emplea a más de 600 personas.*

*Hacen parte de Grupo IMSA: MCM Company, O-tek Argentina, Addimentum, NOVASCOTT, NOVAPOL y NOVAFORMA.*